

**PLAN ESTRATÉGICO DE**

**AGRICULTURA ECOLÓGICA**

**DE LA VEGA DE GRANADA**

**(2007-2013)**

## **1. DIAGNÓSTICO: LA INSUSTENTABILIDAD AGRARIA DE LA VEGA DE GRANADA**

La agricultura de la Vega de Granada no es ajena a la situación de insustentabilidad de la agricultura industrializada a escala mundial, tanto más cuanto que la modernización agraria se inicia muy tempranamente, con el nacimiento del siglo XX, en este territorio y, por tanto, los efectos están ampliamente consolidados. El grado de insustentabilidad es tal que, si no se toman medidas drásticas que frenen la dinámica de destrucción del agroecosistema, el aprovechamiento agrario de la Vega puede desaparecer mayoritariamente en los próximos años. Por ello, es importante generar un contexto más favorable para la permanencia de la agricultura de la Vega. En este sentido, un plan específico que impulse el desarrollo de la agricultura ecológica en la comarca puede tener un papel central

La Vega de Granada se ha caracterizado por su alto potencial agrario basado en una gran calidad de sus suelos y en el acceso relativamente fácil y progresivo al agua de riego. Desde el punto de vista edáfico, la mayoría de los suelos de la vega se clasifican como Xerofluvents. Son suelos profundos, con una elevada disponibilidad de agua útil, una capacidad de cambio relativamente elevada, un grado de saturación del complejo de cambio del 100%, y pH neutro o ligeramente alcalino, características que hacen a estos suelos muy fértiles, teniendo en cuenta además la elevada proporción de suelos llanos, que llega a ser del 100% en buena parte de los municipios.

No obstante, todo este potencial no se habría materializado sin la disponibilidad de agua de riego, ya que la pluviometría de la zona es altamente estacional y muy escasa, rondando de media los 400 mm anuales. En estas condiciones, el acceso a agua de riego de aceptable calidad es la garantía de la obtención de buenas cosechas en los cultivos de siembra otoñal, y de la posibilidad de sembrar cultivos de segundo ciclo durante los meses de primavera y verano. Esta circunstancia se ha dado históricamente en la agricultura de la Vega, por situarse en la cabecera de una de las mayores cuencas hidrográficas de la Península Ibérica y sobre un potente acuífero que llega alcanzar los 250 m de profundidad. Lógicamente, antiguamente, la disponibilidad de agua quedó circunscrita a los terrenos donde era posible el riego por gravedad con pequeñas obras de infraestructura, que después se han ido ampliando conforme se acometían obras mayores y se desarrollaban tecnologías que permitían la elevación de aguas subterráneas empleando energía fósil.

La existencia de una importante biodiversidad es otra de las condiciones necesarias para que pueda existir una agricultura sustentable. La biodiversidad en nuestra comarca de estudio ha estado basada en el pasado en diversas circunstancias que podemos enumerar como sigue. Por una parte, ha sido fuente de biodiversidad en la Vega la dedicación del espacio a distintos usos agrarios con muy diferente grado de intervención humana. En este sentido, se alternaron espacios de cultivo de regadío cercanos a los cauces fluviales donde la intensidad de manejo era alta, permitiendo la presencia de segundos frutos y cultivos que no podrían haber crecido en otros lugares; con espacios de

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

secano, que eran cultivados al tercio y pastoreadas las rastrojeras; y zonas de transición, las llamadas áreas de regadío eventual, cuya virtualidad consistía en que según la disponibilidad anual de agua podían o no recibir algunos riegos de apoyo, sirviendo de transición entre las dos zonas anteriores, con una intensidad de cultivo de año y vez. Lógicamente, cada una con todo el complejo de especies asociadas (flora adventicia, insectos, aves...). A estos espacios, hay que añadir las tierras que estuvieron dedicadas al pastoreo y al acopio de leña que se situaban en las partes más bajas y más altas de la Vega. Las primeras por ser zonas encharcables a la vera del río Genil y sus principales afluentes y cuya dedicación no podía ser otra que a especies arbóreas de ribera y de pastos estacionales cuando dejaban de estar cubiertas por las aguas; las segundas por corresponder a las elevaciones que, como en el caso de la dehesa de Santa Fe, eran de peor calidad agronómica y tenían, sobre todo, vocación forestal y ganadera.

En segundo lugar, hay que considerar como fuente de biodiversidad los espacios lineales que conectaron el territorio y que corresponden a la vegetación adyacente a la red hídrica, tanto de los cauces naturales, como de las acequias que transportaban el agua hasta las parcelas de riego. En tercer lugar, la ganadería que se movía por el territorio, utilizando recursos que no eran aprovechables directamente por la población y a los que iban destinados algunos cultivos. En cuarto lugar, pero no menos importante, las variedades vegetales y razas ganaderas tradicionales, seleccionadas de acuerdo con las características agroclimáticas y culturales de la vega añadieron diversidad genética al sistema, haciéndolo más estable.

Por último, podríamos señalar como fundamentales las prácticas de manejo. El uso de la materia orgánica como fertilizante, las rotaciones, las asociaciones de cultivos en la misma parcela (policultivos), y la ausencia de plaguicidas, son algunas de las prácticas que permitían en el pasado la presencia de flora y fauna silvestre y domesticada, sobre la base de un paisaje diverso.

Estos recursos se han ido degradando en el último siglo como consecuencia del modelo de agricultura implantado y, en las últimas décadas, por el impacto de la urbanización e industrialización de amplias áreas alrededor de los núcleos de población.

Los primeros atisbos de degradación del suelo de la comarca de la Vega tienen lugar en los años 30 del pasado siglo, como consecuencia de la incorporación de los fertilizantes químicos al cultivo de la remolacha. La expansión de este cultivo por las tierras de regadío a principios del siglo XX no habría sido posible sin la incorporación de esta nueva tecnología, que permitía el aporte de nutrientes en dichos espacios a concentraciones mucho mayores que las que podía garantizar el uso del estiércol producido por la cabaña ganadera de la zona. Hemos de tener en cuenta que en la agricultura tradicional no era posible el traslado del estiércol a grandes distancias. La fertilización se basaba en el equilibrio territorial, por un lado a nivel de parcela, en la que era obligatoria la rotación y alternativa con especies leguminosas para mejorar la fertilidad nitrogenada. Y, por otro, a una escala mayor (municipal o comarcal) en la que las áreas sumidero de estiércol, los regadíos, debían estar

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

compensadas con las zonas fuente de nutrientes (secanos y áreas de pastoreo dedicadas a la alimentación del ganado). Por ello, la expansión de la superficie de regadío y dentro de ella, la dedicada a un cultivo tan extractivo como es la remolacha, rompiendo ambos equilibrios territoriales, sólo fue posible cuando técnicamente se pudo sustituir la fertilización orgánica (habas y estiércol) por abonos químicos.

Esta sustitución provocó a medio plazo una serie de desequilibrios en el suelo que menguaron su fertilidad natural conforme se abandonó el uso del estiércol como fuente de fertilidad. En primer lugar, la fertilización química devuelve de forma desequilibrada los nutrientes extraídos al suelo, lo que da lugar a deficiencias en macro y micronutrientes con el paso del tiempo. En segundo lugar, se produce una caída en el contenido de la materia orgánica del suelo, lo que empeora su capacidad de almacenar agua, su estructura, etc. Por último, la ruptura de las rotaciones y el abandono de la materia orgánica como fertilizante provocan la aparición de desequilibrios en el suelo, favoreciendo la aparición de plagas y enfermedades de los cultivos. Ambos fenómenos parecen estar detrás de los problemas de rendimiento y calidad que afectaron a la remolacha azucarera en la Vega en los años 30. Actualmente obligan al agricultor al uso de plaguicidas para el suelo -clorpirifos, carbofurano...- (López, 1998) que son tóxicos.

El cambio de modelo de fertilización, de orgánico a químico, ha incidido también en la calidad del agua, estando ambos efectos relacionados ya que la ampliación del regadío y el acceso a los fertilizantes químicos establecen una relación sinérgica que permite intensificar progresivamente la agricultura de la Vega. Así, cuando el suelo reduce su contenido de materia orgánica, al ser sustituido el estiércol, se ha de incrementar el volumen de abonos químicos para mantener la producción. La movilidad del nitrógeno mineral en el suelo hace el resto, siendo lavado hacia las aguas subterráneas con las lluvias. La contaminación de las aguas subterráneas con nitratos es conocida en la Vega (Castillo, 1986; IGME, 1997).

Este proceso impactó también negativamente sobre la biodiversidad de varias formas, algunas directas y otras indirectas. Del primer modo, lo hizo simplificando el paisaje por dos vías complementarias, la primera por la propia expansión del regadío, y la segunda porque tal transformación precisó de actuaciones sobre el sistema hidrológico que provocaron la desaparición de áreas de vegetación silvestre como los humedales. Igualmente, supuso un impacto directo negativo sobre la biodiversidad del suelo. Esto es, el abandono de la fertilización orgánica tiene un efecto inmediato sobre la biota edáfica que no solamente se ve reducida en cantidad y diversidad, sino modificada en su calidad desencadenándose todo un abanico de plagas y patógenos de las plantas (hongos, nematodos, insectos...) que requieren el uso de plaguicidas para su control, ejerciendo un efecto depresor, a su vez, de la biodiversidad. Estos productos acaban también contaminando las aguas. De forma indirecta incidió sobre la biodiversidad porque la intensificación precisó de material genético capaz de responder a las crecientes dosis de fertilizantes y agua, y que, desde el punto de vista fisiológico, favoreciera la producción de la parte neta comercializable de mayor valor en el mercado. La incorporación de estas

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

nuevas variedades altamente uniformes supuso un grave impacto sobre los recursos fitogenéticos. Este proceso se aceleró a partir de los años cincuenta del siglo XX y, actualmente, son muy pocos y muy mayores los agricultores de la Vega que continúan en pequeños huertos manteniendo algunas variedades antiguas. Otras prácticas de diversificación como los policultivos, que tuvieron una interesante vigencia en los regadíos de la Vega en la posguerra también han desaparecido en la actualidad.

En definitiva, a lo largo del siglo XX se ha producido la pérdida de estabilidad del agroecosistema de la Vega, impulsada por un detonante clave como fue la sustitución del estiércol por el fertilizante químico. Esto es, cuando la tecnología permitió la importación barata de suelo en forma de abonos de síntesis, se inició un proceso complejo que terminó por alterar y simplificar la estructura y el funcionamiento del agroecosistema haciéndolo inestable, lo que solo ha podido ser compensado añadiendo cantidades crecientes de energía exógena.

La importación de energía foránea, en forma de combustible o de insumos manufacturados, no es banal. A lo largo del siglo XX la eficiencia energética de la agricultura de la Vega ha descendido en picado. Si a principios de siglo por cada unidad de energía que se invertía en la producción agraria, se obtenían 9,24; a finales del siglo XX se obtenían sólo 1,75 (González de Molina y Guzmán, 2006: 205). Pero además, si a principios de siglo solo un 4% de la energía que la agricultura necesitaba para funcionar provenía de fuera de la Vega, hoy esta energía importada supera el 95%.

Esta situación genera evidentemente problemas medioambientales en cuanto a que un modelo de agricultura basado en energías renovables ha sido sustituido por otro basado por completo en energías fósiles, contaminantes y no renovables. Pero además, ello ha significado una pérdida completa de autonomía para los agricultores y una fuente continua de caída de la rentabilidad, ya que con el tiempo se ha agravado progresivamente el intercambio desigual que existe entre los precios de la energía que produce la agricultura, principalmente como alimentos, con respecto a la que deben adquirir en el mercado, y que proviene del sector industrial, más o menos transformada. En este sentido, es muy clarificador como la relación entre la renta generada por la actividad agraria en la Vega granadina con respecto a la renta media de la población española, ha ido descendiendo en los últimos dos siglos y medio, alcanzando el mínimo en nuestros días, a pesar de la transferencia de renta hacia el sector agrario que se realiza vía subvenciones (González de Molina y Guzmán, 2006: 354).

Si una parte de la pérdida de la rentabilidad es achacable a esta necesidad creciente de insumos industriales, la otra se ha derivado del desmantelamiento de los mecanismos (vía precios, en el pasado, o subvenciones, en el presente) que permitían a los agricultores un nivel de ingresos "más o menos garantizados". En esta coyuntura, las estrategias de supervivencia seguidas en los últimos años por los productores y la agroindustria de la Vega parecen insuficientes.

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

La caída de rentabilidad de la actividad agraria ha provocado un acceso mucho más dificultoso a los medios de producción, tanto a los de labor como a la propia tierra (González de Molina y Guzmán, 2006: 229-284). En el primer caso, ha contribuido al estancamiento del parque móvil de tractores en los últimos años, pero en el segundo, mucho más grave, imposibilita el renuevo generacional.

Las dificultades de acceso a la tierra de cultivo en propiedad en la Vega, no son debidas únicamente a la estricta pérdida de rentabilidad económica de la agricultura si no que, en las últimas décadas, a la pérdida de sustentabilidad debida a cambios intrínsecos del modelo agrario se han venido a sumar los efectos demoledores del crecimiento urbanístico en sus tres versiones: residencial, industrial y viario.

La evolución de la población de hecho de la Vega, incluyendo la capital, ha seguido un patrón de crecimiento desde los años 50. Desde entonces hasta los años 80 el aumento poblacional se centró sobre todo en la capital provincial, que multiplica por 1,7 su población desde 1950 a 1981, frente al 1,24 con que lo hace en el resto de la Vega (Menor, 1997). Esto hace que el impacto sobre la actividad agraria sea pequeño hasta entonces. Paralelamente, en el conjunto provincial disminuye ligeramente la población. Sin embargo, desde los años 80 hacia acá la población de hecho sigue aumentando en la Vega pero ésta se va concentrando en los pueblos, disminuyendo incluso de forma neta los habitantes de la capital en un proceso de exurbanización. En la última década, Granada ha perdido 8.658 habitantes, mientras que el área metropolitana que empleamos de unidad de estudio en este trabajo ha aumentado en 37.848 habitantes (**Tabla 1-1**).

Las razones de ello han de buscarse en la carestía de la vivienda en la capital, el desarrollo de las vías de comunicación, que por desgracia hasta ahora se han basado fundamentalmente en el uso del vehículo privado, y en la mejor calidad de vida que podían ofrecer los pueblos. Este último argumento es ya muy discutible en aquellos municipios donde el crecimiento urbano ha sido desaforado, teniendo los inconvenientes de las aglomeraciones urbanas, sin tener sus servicios administrativos, de salud u ocio. Este crecimiento, muy superior al de la media provincial, es especialmente notable en algunos pueblos de la comarca, tales como Cúllar Vega, Vegas del Genil, Las Gabias, Los Ogíjares, Cájar, Gójar y Armilla, que superan la ya elevada media de aumento de la población del área metropolitana en esta última década. Especialmente preocupante es que los dos primeros municipios estén en el corazón de la Vega Media, área de mayor calidad agrícola y hasta hace poco tiempo escasamente afectada por la urbanización (Menor, 1997).

*Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

**Tabla 1-1. Evolución de la población de hecho de los municipios de la comarca (Índice de Crecimiento, Base 100=1996).** Fuente: Elaboración propia a partir de INE (varios años)

Municipios	1996	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Dif. 1996-2005	Índice de crecimiento
Armillá	12.859	13.211	13.706	14.030	14.778	15.695	16.524	16.938	18.385	5.526	140
Atarfe	10.516	10.477	11.220	10.975	11.245	11.500	11.680	12.355	12.919	2.403	120
Cájar	2.768	2.828	3.243	3.239	3.249	3.336	3.653	3.838	4.051	1.283	150
Chauchina	3.969	4.058	4.138	4.124	4.148	4.206	4.251	4.315	4.365	396	110
Churriana	6.458	6.435	6.669	7.056	7.563	7.701	7.948	8.230	8.679	2.221	130
Cijuela	1.495	1.523	1.522	1.537	1.573	1.670	1.758	1.855	2.009	514	130
Cúllar Vega	2.656	3.080	3.171	3.499	3.997	4.424	4.799	5.173	5.556	2.900	210
Fuente Vaqueros	3.974	3.969	4.038	3.960	3.913	3.923	3.937	3.953	4.024	50	100
Gabias (Las)	7.576	7.906	8.338	8.577	8.851	9.428	9.773	10.400	12.280	4.704	160
Gójar	3.160	3.340	3.502	3.584	3.542	3.673	3.823	4.454	4.813	1.653	150
Granada	245.640	241.471	244.767	244.486	243.341	240.522	237.663	238.292	236.982	-8.658	100
Huétor Vega	7.984	8.297	8.575	8.870	9.240	9.640	10.193	10.362	10.545	2.561	130
Láchar	2.335	2.434	2.477	2.426	2.357	2.455	2.525	2.657	2.732	397	120
Ogijares	7.607	8.123	8.502	8.798	9.156	9.759	10.494	11.324	11.877	4.270	160
Pinos Puente	13.275	13.215	13.524	13.368	13.391	13.209	13.105	13.303	13.319	44	100
Santa Fe	12.349	12.387	12.740	12.730	12.812	13.015	13.476	13.803	14.301	1.952	120
Vegas del Genil	2.753	2.758	2.791	2.893	3.035	3.539	3.994	4.922	5.795	3.042	210
Zubia (La)	11.887	12.407	12.826	12.850	13.381	14.119	15.017	15.312	15.819	3.932	130
<b>Total comarca sin Granada</b>	113.621	116.448	120.982	122.516	126.231	131.292	136.950	143.194	151.469	37.848	130
<b>Total Comarca</b>	359.261	357.919	365.749	367.002	369.572	371.814	374.613	381.486	388.451	29.190	110
<b>Provincia</b>	808.053	801.177	813.061	809.004	812.637	818.959	828.107	841.687	860.898	52.845	110

## Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada

El crecimiento urbanístico ha sido, no obstante, más intenso aún que el crecimiento de la población en estos años. Menor (1997) recoge la evolución urbanística de la comarca, definiendo tres etapas. La primera de los años 50 a 70, en la que tuvo incidencia el Plan de Ordenación Urbana y de Alineaciones de Granada del año 51, que modificó la estructura urbana del centro histórico de la ciudad, deteriorándola, expandió la urbanización hacia la vega con el eje Chana-Redonda-Zaidín, y dio lugar al auge del sector de la construcción. Una segunda fase (1970-1985), que viene marcada por el Plan de Ordenación Urbana de la Comarca de Granada de 1973 y la aprobación del Polo de Desarrollo de Granada, que pretendía asentar el crecimiento industrial de la provincia alrededor de la capital. En esta etapa se desarrollan tres ejes de crecimiento alrededor de Granada que implicaron la planificación de las respectivas infraestructuras viarias, industriales y urbanísticas, en función de los usos concebidos para cada territorio. Uno de los ejes fue el de Granada-Maracena, Jun, Pulianas, Peligros, Albolote, donde se establecen los polígonos industriales de ASEGRA y Juncaril; otro el de Huétor Vega, Monachil, Cájar y La Zubia; y, el tercero, Armilla, Churriana y Las Gabias. En esta etapa, se ponen las bases de lo que fue la destrucción de la Vega en los municipios más cercanos a la capital, pero ésta sigue siendo el polo principal de atracción de la población. La tercera etapa, marcada por el Plan General de Ordenación Urbana de Granada de 1985, en la que se produce el estancamiento del crecimiento poblacional en la ciudad, y se consolida la Vega como área de expansión del urbanismo desaforado, que mantiene vigente el *boom del ladrillo* hasta nuestros días, al no contar con ninguna figura de protección de estas tierras.

Por otro lado, la Tabla 1-2 nos muestra como, incluso, el número de inmuebles según los recibos del IBI de naturaleza urbana ha crecido a mayor ritmo que el de la población de hecho. Cúllar Vega, triplicó su número entre 1990 y 2004 y, otros diez municipios más del área metropolitana considerada, al menos duplicaron sus inmuebles urbanos. Este desfase entre inmuebles y población puede explicarse por la inversión en segundas residencias, tanto de la población de la capital en las urbanizaciones de la Vega, como al contrario, la de la gente de los pueblos de la Vega y del resto de la provincia en la capital. Otros fenómenos como el abandono de los centros urbanos de los pueblos afectados, tal como en su día ocurrió en Granada, o la pura inversión especulativa, contribuyen a esta situación.

**Tabla 1-2. Número de inmuebles según el número de recibos del IBI de naturaleza urbana (Índice de crecimiento, Base 100=1990)**

Municipios	1990	1994	1999	2004	Índice crecimiento 1990-2004	Diferencia 1990-2004
Armilla	4.868	5.406	8.400	11.714	240,6	6.846
Atarfe	3.889	4.339	6.400	8.065	207,4	4.176
Cájar	924	1.187	1.512	2.236	242,0	1.312
Cijuela	892	920	930	1.587	177,9	695



## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

Cúllar Vega	1.010	1.666	2.266	3.101	307,0	2.091
Chauchina	1.945	2.012	2.710	2.709	139,3	764
Churriana	2.385	2.569	3.914	4.829	202,5	2.444
Fuente Vaqueros	1.769	2.087	2.473	3.009	170,1	1.240
Gabias (Las)	3.663	4.460	5.779	7.943	216,8	4.280
Gójar	1.224	1.814	2.242	2.688	219,6	1.464
Granada	145.352	155.064	171.500	190.990	131,4	45.638
Huétor Vega	2.218	3.378	4.394	5.258	237,1	3.040
Láchar	1.075	1.184	1.580	1.714	159,4	639
Ogíjares	2.486	3.016	4.183	6.624	266,5	4.138
Pinos Puente	5.919	6.821	6.889	7.704	130,2	1.785
Santa Fe	4.560	6.246	7.371	8.903	195,2	4.343
Vegas del Genil	1.420	1.500	2.083	3.589	252,7	2.169
Zubia (La)	3.952	5.140	7.636	9.924	251,1	5.972
<b>Total comarcal sin Granada</b>	44.199	53.745	70.762	91.597	207,2	47.398
<b>Total comarca</b>	189.551	208.809	242.262	282.587	149,1	93.036
<b>Total provincial</b>	414.866	328.443	547.029	646.569	155,9	231.703

**Fuente:** Elaboración propia a partir de IEA (2006)

Los últimos datos de que disponemos sobre el impacto en cuanto a usos del suelo en el área metropolitana datan de 1999 y muestran (Tabla 1-3) como ya en aquel año los núcleos de población, industria e infraestructuras suponían en Armilla un 44% del territorio, el 43,1% en Los Ogíjares, el 35,5% en Cájar o el 30,1% en Huétor Vega. A pesar de ello, la velocidad de crecimiento es tal que, presumiblemente, estas cifras han quedado obsoletas en buena parte de los municipios considerados.

No obstante, el impacto territorial es alto no sólo por la cantidad de nuevas viviendas, si no porque el modelo de urbanización ha pasado de ser vertical a horizontal, en forma de casas unifamiliares con cierta disponibilidad de terreno alrededor y, también, porque el crecimiento a partir de antiguos y nuevos núcleos poblacionales, más la red viaria desarrollada, han parcelado tanto el territorio que hace inviable la producción agrícola en los espacios intersticiales.

Los impactos sobre la actividad agraria del urbanismo en la Vega pueden clasificarse como directos e indirectos. Entre los primeros se encontraría la propia ocupación y fragmentación del territorio que impide materialmente el uso agrario. Especial mención debe hacerse del impacto sobre la ganadería, dándose el caso de ganaderos que han debido trasladar sus instalaciones en más de una ocasión al ser engullidos por el área urbana.

Pero más importantes, sin duda, son los efectos indirectos socioeconómicos y medioambientales. Los primeros derivan de las expectativas que las plusvalías de la construcción generan en los propietarios de la tierra, incrementando el

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

precio de ésta a cotas imposible de amortizar con el uso agrícola y ganadero que, como veíamos, ha ido perdiendo rentabilidad. Ello unido a la atracción que el sector de la construcción ejerce sobre la mano de obra juvenil, que encuentra mejores sueldos y, quizás, mayor consideración social en las obras, están impidiendo de forma grave la incorporación de una nueva generación a la agricultura.

Por su parte, los efectos indirectos del urbanismo y la industrialización sobre el medioambiente se refieren a la degradación de la calidad del recurso agua. Este problema es puesto de manifiesto, a menudo, por los agricultores que continúan en activo, y que ven como los residuos urbanos e industriales contaminan las aguas de riego hasta el punto de comprometer gravemente la calidad de sus producciones. Los tabaqueros han sufrido especialmente el problema con la contaminación de las aguas de riego con cloro que, al menos parcialmente, proviene de las aguas urbanas, pero no son los únicos. Los agricultores ecológicos presentes en la Vega perciben como una grave amenaza para su éxito como productores los residuos que transportan las aguas de riego.

*Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

**Tabla 1-3. Usos del suelo en 1999 (%)**

Municipios	Núcleos de población industria e infraestructuras	Explotaciones mineras y vertederos	Cultivos en secano	Cultivos en regadío	Olivares	Mosaicos de cultivos	Total cultivos	Otros usos
Armillá	44,0	1,0	0,0	9,8	0,0	44,8	54,6	0,4
Atarfe	5,6	2,3	9,2	16,9	35,5	3,4	65,0	27,1
Cájar	35,5	12,4	0,0	47,9	0,4	0,0	48,3	3,7
Cijuela	3,1	0,6	28,3	32,0	27,9	8,0	96,2	0,1
Cúllar Vega	19,4	6,5	8,4	0,0	1,1	64,6	74,1	0,0
Chauchina	7,2	0,6	9,8	46,7	13,3	21,6	91,4	0,8
Churriana	25,5	0,0	0,0	0,0	0,0	61,0	61,0	13,5
Fuente Vaqueros	3,2	0,7	0,0	56,6	0,0	11,8	68,4	27,7
Gabias (Las)	8,3	0,4	55,4	6,9	21,3	6,2	89,7	1,6
Gójar	8,2	0,8	41,1	24,6	11,0	4,3	81,0	10,0
Granada	20,4	1,0	2,6	12,1	12,8	19,5	47,0	31,6
Huétor Vega	30,1	4,6	36,5	24,5	2,8	0,0	63,8	1,5
Láchar	6,5	1,2	0,2	69,2	1,3	11,3	82,0	10,3
Ogíjares	43,1	3,8	1,6	46,5	0,0	4,6	52,6	0,5
Pinos Puente	2,6	0,3	10,7	30,8	36,7	11,2	89,4	7,7
Santa Fe	4,6	1,3	7,0	23,2	11,6	27,9	69,7	24,4
Vegas del Genil	4,9	0,0	11,4	1,0	19,1	63,5	95,0	0,1
Zubia (La)	9,9	5,6	3,5	25,1	10,2	1,5	40,3	44,2
<b>Comarca</b>	<b>9,8</b>	<b>1,2</b>	<b>12,8</b>	<b>23,8</b>	<b>20,1</b>	<b>15,7</b>	<b>72,3</b>	<b>16,6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de IEA (2006)

## Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada

En definitiva, a la insustentabilidad del modelo agrario resultante del proceso de modernización, que es un problema mundial y no sólo de la Vega granadina, se vienen a sumar las propias circunstancias de este territorio, tan cercano a la concentración de servicios que ofrece la ciudad de Granada, en un contexto socioeconómico y político favorable al crecimiento urbanístico.

Resultado de esta situación es la caída espectacular del número de explotaciones y de la ocupación agraria. La Tabla 1-4 muestra como las primeras se han reducido a la mitad en menos de veinte años en el conjunto del área metropolitana considerada. Municipios como Los Ogíjares, Huétor Vega, Cájar o La Zubia descienden hasta un cuarto o un quinto de las explotaciones en el mismo periodo, descenso más importante que el experimentado por la capital granadina.

**Tabla 1-4. Número total de explotaciones agrarias**

Municipio	1982	1989	1999	Índice descenso 1982-1999
Armillá	168	144	53	32
Atarfe	580	602	271	47
Cájar	131	99	34	26
Cijuela	75	143	124	165
Cúllar Vega	185	150	96	52
Chauchina	392	285	371	95
Churriana	432	373	184	43
Fuente Vaqueros	446	299	353	79
Gabias (Las)	699	667	376	54
Gójar	371	388	172	46
Granada	980	1.006	362	37
Huétor Vega	231	232	52	23
Láchar	198	227	165	83
Ogíjares	501	419	93	19
Pinos Puente	1.106	925	788	71
Santa Fe	1.128	1.233	431	38
Vegas del Genil	430	427	277	64
Zubia (La)	712	609	187	26
<b>Total comarca</b>	<b>8.765</b>	<b>8.228</b>	<b>4.389</b>	<b>50</b>

Fuente: Elaboración propia a partir INE (varios años)

Sin embargo, la destrucción de empleo ha sido todavía mayor (Tabla 1-5). En los diez años que transcurren entre 1991 y 2001 el número total de ocupados en la Vega se incrementó en un 6%, mientras que se destruye el 60% del empleo agrario. A nivel provincial, en el año 2001, el porcentaje de ocupación en agricultura era sustancialmente mayor (14,6%), mientras que en el área

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

metropolitana sin Granada era del 7,2% y con la capital descendía al 3,6%. Por debajo de la ya escasa media de la comarca se sitúan los municipios del arco norte (Cájar, Gójar, Huétor Vega, La Zubia, Ogijares y Las Gabias) y Armilla. En el otro extremo destaca Fuente Vaqueros, municipio en donde casi una de cada dos personas ocupadas trabajaba en la agricultura en 2001.

La edad de los titulares también se ha visto afectada, produciéndose un envejecimiento de los mismos (Gráfico 1-1). Esto es, entre 1982 y 1999 los agricultores se han reducido a la mitad, y un cuarto de ellos ha sobrepasado la edad de jubilación. Los menores de 54 años, grupo que es esperable perdure durante la próxima década, hasta 2010, será como mucho la mitad de 1999 si continúa esta tendencia. Ello representaría una aceleración de la desaparición de la población dedicada a la agricultura con respecto a las dos décadas anteriores, que si bien no es exclusiva de la Vega, sí se presenta de forma ligeramente más grave que en el resto de la provincia, más aún si tenemos en cuenta la calidad de sus tierras. En el conjunto provincial los agricultores menores de 54 años se situaban en el año 1999 en torno al 51%. No obstante, en ambos casos se ha producido un aumento de los titulares con menos de 38 años, que es de 2 puntos porcentuales para la Vega y 3 para el conjunto provincial<sup>1</sup>. Si este hecho indica o no un ligero repunte en la incorporación de agricultores en los últimos años, aunque lo sean a tiempo parcial, es pronto para decirlo, pero no parece que sea este el caso.

**Tabla 1-5. Distribución de la población ocupada en la agricultura por municipio y respecto al total**

Municipio	Nº ocupados total		Total ocupados en agricultura		% ocupación en agricultura	
	1991	2001	1991	2001	1991	2001
Armilla	3.534	5.405	165	98	4,7	1,8
Atarfe	3.309	3.649	587	291	17,7	8,0
Cájar	794	1.400	69	21	8,7	1,5
Cijuela	557	434	248	32	44,5	7,4
Cúllar Vega	601	2.012	135	89	22,5	4,4
Chauchina	1.288	1.273	585	191	45,4	15,0
Churriana	1.857	2.792	284	128	15,3	4,6
Fuente Vaqueros	1.430	1.369	952	595	66,6	43,5
Gabias (Las)	1.960	3.799	192	126	9,8	3,3
Gójar	761	1.393	99	26	13,0	1,9

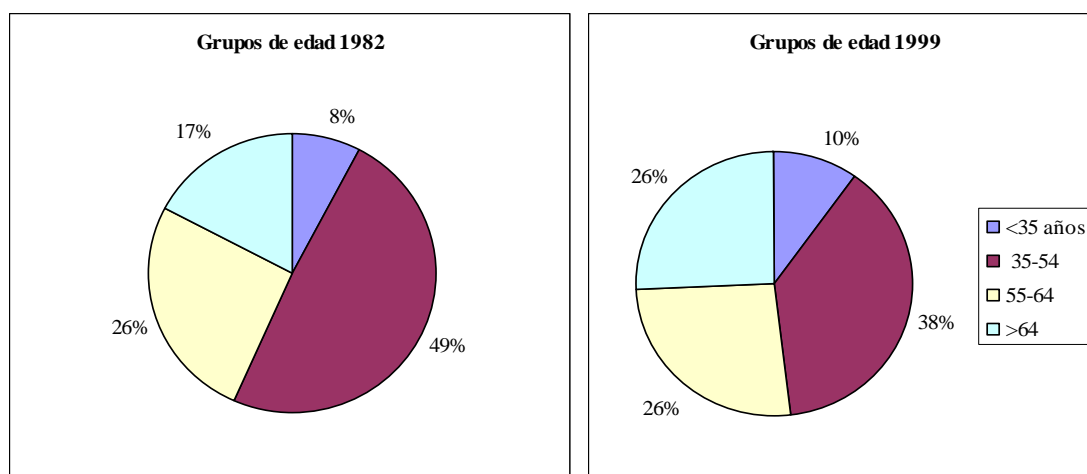
<sup>1</sup> Según el INE en 1989 los menores de 35 años representaban en el área de la Vega considerada el 6,1% y para la provincia el 8,7%, por lo que entre 1989 y 1999 se habría producido un incremento de 3,9 y 3,3 puntos, respectivamente.

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

Granada	85.892	82.634	1.823	1.293	2,1	1,6
Huétor Vega	2.281	3.425	122	60	5,3	1,8
Láchar	1.016	473	656	55	64,6	11,6
Ogíjares	1.861	3.898	69	46	3,7	1,2
Pinos Puente	5.631	3.770	3.649	940	64,8	24,9
Santa Fe	4.077	4.046	1.197	314	29,4	7,8
Vegas del Genil	973	1.428	474	230	48,7	16,1
Zubia (La)	3.123	5.545	149	78	4,8	1,4
<b>Comarca</b>	<b>120.945</b>	<b>128.745</b>	<b>11.455</b>	<b>4.613</b>	<b>9,5</b>	<b>3,6</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (varios años)

**Gráfico 1-1. Distribución de la edad de los titulares de explotación en 1982 y 1999**



Fuente: Elaboración propia a partir de INE (Censos Agrarios)

Con respecto a la evolución de la agroindustria en las últimas décadas, tenemos que en año 1995 existían 14 cooperativas y 2 S.A.T. (Menor, 1995), mientras que en 2006 nos encontramos con 11 cooperativas y 1 S.A.T. Sin embargo, el cambio producido es mayor si tenemos en cuenta que han desaparecido 10 cooperativas y 1 S.A.T. Además, algunas de las que se mantienen dadas de alta no han tenido actividad comercial en las últimas campañas. Por otro lado, aparecen 6 nuevas sociedades cooperativas. Cuatro de estas nuevas entidades asociativas lo han hecho en torno al cultivo del espárrago. Y 3 de ellas operan con productos ecológicos total o parcialmente.

## **2. ESTRATEGIAS DE LA AGROINDUSTRIA Y DE LOS AGRICULTORES DE LA VEGA DE GRANADA<sup>2</sup>**

Las empresas que operan en la actualidad en la comarca lo hacen en su mayoría en torno al sector hortofrutícola, ya que 15 de las 20 organizaciones entrevistadas se relacionan directamente con este sector, teniendo once de ellas como única actividad industrial la manipulación y comercialización de productos hortícolas. Especialmente importante para el sector agroindustrial comarcal es el espárrago. Así, las once entidades dedicadas en exclusividad a los productos hortícolas incluían este producto en su actividad. La fruticultura presenta menos interés para la agroindustria, existiendo sólo dos empresas que se dedican únicamente a comercializar estos productos. Otras dos trabajan con hortícolas y frutas a la vez.

La aparición de la cooperativa de 2º Grado Espárragos Granada, que además está constituida como una Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), surgida del agrupamiento de cinco cooperativas a nivel provincial, tres de las cuales se encuentran en la comarca, no es sino un claro indicativo de la importancia que actualmente tiene este cultivo para la Vega.

Las estrategias que está siguiendo la agroindustria para superar la crisis pueden englobarse como sigue:

1) *Asociacionismo agrario*. 12 de las 20 entidades entrevistadas son Entidades Asociativas Agrarias (SCA y SAT), estando las cooperativas asociadas en la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA)<sup>3</sup>. Su potencial se ve limitado por dos problemas importantes =>

- Falta de participación de los socios en la elaboración de propuestas y la toma de decisiones de la entidad
- Prestación de escasos servicios a los socios

2) *Deslocalización*

La agroindustria del espárrago de la Vega está invirtiendo en la creación de empresas en terceros países productores (Perú, Marruecos) con el objetivo de complementar el suministro a las cadenas comerciales a lo largo del año. Los agricultores de la Vega ven esta estrategia con mucha prevención porque perciben en el proceso una mayor competencia, que podría ser muy negativa para ellos, y entienden que la viabilidad de la agroindustria en estas condiciones, no garantiza la pervivencia de los agricultores.

3) *Producción de alto valor añadido*. Esta estrategia presenta dos vías que acaban confluyendo en buena medida. La primera es la transformación de los productos a través de la elaboración de conservas, 4ª gama, alicamentos... La segunda es la producción certificada, donde tiene un papel fundamental la

---

<sup>2</sup> La caracterización de las empresas se ha realizado a través de entrevista a los dirigentes (presidentes de cooperativas, gerentes o empresarios, según caso) de las mismas. Las estrategias de los agricultores se han valorado a través de grupos de discusión.

<sup>3</sup> Agradecemos a FAECA el listado de cooperativas presentes en la Vega

**agricultura ecológica.** Estas dos estrategias están confluyendo en una sola, pues ambas se refuerzan con el fin de diferenciarse y captar un mayor valor añadido.

Esta estrategia está presente en 3 entidades asociativas agrarias y otras 2 entidades no asociativas. La percepción de la Agricultura Ecológica es totalmente diferente entre las empresas que trabajan en esta línea y aquellas que no lo hacen. La Tabla 1.7 recoge estas diferencias:

**Tabla 1.7. Opinión de la agroindustria de la Vega sobre la Agricultura Ecológica**

<b>AGROINDUSTRIA SIN LÍNEA ECOLÓGICA</b>	<b>AGROINDUSTRIA CON LÍNEA ECOLÓGICA</b>
<p>100% han oído el término</p> <p>No conocen la normativa</p> <p>No conocen las líneas de apoyo a la producción, transformación, comercialización... de la CAP</p> <p>Asocian la producción ecológica con más calidad y control</p> <p>Entienden que no es rentable principalmente por altos costes de producción y la escasa demanda, sin embargo, no sabían concretar cuales eran sus fuentes de información sobre el mercado ecológico y la mayoría reconocía que su conocimiento no respondía a experiencia directa.</p> <p>Un problema para abrir una línea es no tener un volumen ecológico suficiente para comercializar, sin embargo no estimulan la conversión de los socios que se interesan en la Agricultura Ecológica</p> <p>Tienen alto interés en recibir información de mercado y, en menor, medida técnica</p>	<p>Mayor grado de información, sobre todo, de los mercados</p> <p>Perciben ayudas de la CAP dirigidas a la agroindustria</p> <p>Valoran la mayor garantía de calidad</p> <p>Valoran muy positivamente las posibilidades de mercado que los productos ecológicos les abren (efecto locomotora)</p> <p>Obtienen mejores precios</p> <p>Están ligando la AE a un mayor nivel de innovación tecnológica en la elaboración de los alimentos</p> <p>Tienen dificultades en el aprovisionamiento (las empresas lo tienen más claro que sus productores asociados o sus proveedores)</p> <p>Valoran más la contribución a la salud humana y medioambiental</p>

Como vemos en la tabla, es significativa la diferencia de opinión en cuanto a la viabilidad económica y las ventajas de mercado de la AE entre la agroindustria con experiencia y aquella que no la tiene. Así como en el aprovechamiento de las líneas de financiación que la CAP ha puesto en marcha a través de la DGAE. No obstante, hay que destacar la buena predisposición a recibir información que las empresas presentan.

Hay un único aspecto común a todas las empresas, que es la baja predisposición de los agricultores de la Vega a realizar la reconversión. Las causas de ello son tres. La primera es que carecen de información específica



técnica y económica sobre la misma. La segunda es que perciben como un gran riesgo la contaminación difusa, citando el problema de las aguas de riego, como un factor clave. La tercera es que dudan de su rentabilidad ya que consideran que bajarían sus rendimientos, aumentarían sus costes, y no creen que el alimento ecológico tenga mucho mercado. La experiencia en Agricultura Ecológica muestra que una caída duradera del rendimiento se produce fundamentalmente por un desconocimiento de las técnicas de cultivo. Igualmente, la elevación de costes depende mucho de las técnicas empleadas. Respecto a la falsa percepción de la escasez de demanda, se debe fundamentalmente a que ellos no la "ven", ya que ésta se encuentra en otros países (centro y norte de Europa, Japón...) y en España se está desarrollando a través de canales comerciales que son distintos a los de la Agricultura Convencional. Pero esa demanda existe y es creciente. Por último, la mayoría no sabía que podían recibir ayudas a la producción a través de las medidas agroambientales. Desde un punto de vista positivo hay que señalar que manifiestan un gran interés en recibir formación técnica y de mercados.

#### *4) Mercados locales, cercanos y diversificados*

Por último, varias empresas de la Vega han desarrollado como estrategia comercial el desarrollo de un mercado local, más fiel, diversificado y seguro que el de exportación. Los mercados locales presentan un gran potencial vinculado a los alimentos ecológicos frescos que apenas ha sido explorado en la actualidad, con las ventajas económicas de la mayor seguridad, menor competencia y el mayor porcentaje del precio captado por el productor, pero con la necesidad de diversificar la producción, que actualmente está tan vinculada al monocultivo del espárrago.

El peor escenario posible en el futuro para la producción ecológica de la vega es que se quede en un término medio sin satisfacer los requerimientos de ninguno de los mercados. Esto es, que produzca un escaso y poco homogéneo volumen de producto lo que le impida insertarse en los canales comerciales existentes dirigidos a la exportación o grandes superficies, mientras que no sea lo suficientemente diversificado y ordenado, ni tampoco presente los volúmenes suficientes para acudir a los mercados más locales.

### **3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

En los apartados anteriores hemos analizado brevemente las causas de la crisis agraria de la Vega y las estrategias de la agroindustria para superarlas. Entre estas estrategias se encuentran de forma incipiente la producción ecológica, y otras como el desarrollo de los mercados locales (cadenas cortas de comercialización, en adelante) o la captación del valor añadido a través de la transformación que, como hemos visto, presentan aspectos sinérgicos. No obstante, también existen riesgos y barreras importantes para la consolidación de ese modelo que exige el desarrollo de medidas concretas que lo apoyen. Estas medidas son desmenuzadas a continuación y se encuentran resumidas en el Anexo I.

### **3.1. RELATIVAS A LA PRODUCCIÓN**

La demanda real de alimentos ecológicos ha crecido constantemente a nivel mundial en los últimos años. En España también ha crecido y con ella los puntos de venta, pero sobre todo existe una demanda potencial que es reconocida por instituciones como el MAPA (2006) y la Fundación Eroski (2005). Dicha demanda se ha visto frustrada hasta ahora como resultado de la desestructuración del sector ecológico, que ofrece una oferta escasa y poco diversificada a precios altos en el mercado interno, poniendo todo su énfasis en los mercados de exportación. No cabe pues duda de que el mercado de alimentos ecológicos puede crear oportunidades para los productores de la vega, ya que en buena medida es un mercado en expansión donde queda espacio para nuevos cultivos y productos elaborados, canales de comercialización novedosos, empresas distribuidoras, etc.

No obstante, conviene distinguir dentro de la propia producción ecológica dos modelos claramente definidos. Uno de ellos es un modelo de sustitución de insumos que aminora los impactos medioambientales de la agricultura convencional, pero cuya viabilidad económica a corto-medio plazo es discutible. Esta estrategia supone básicamente sustituir los fertilizantes y los plaguicidas químicos de síntesis, por abonos orgánicos y plaguicidas permitidos por la legislación de AE, sin cambiar el modelo de producción. En párrafos anteriores veíamos como la rentabilidad agraria había disminuido progresivamente, estrechándose paulatinamente el margen entre los ingresos que recibe el productor y los gastos crecientes que le ocasionan la compra de insumos (combustible, maquinaria, fertilizantes, semillas, plaguicidas...); esto es, los gastos de fuera del sector. Ampliar el margen entre gastos e ingresos puede hacerse a través de dos vías, aumentando los ingresos mediante la captación de mejores precios por el producto, y/o disminuyendo los gastos de fuera del sector.

El cambio de modelo de una agricultura convencional a una agricultura ecológica de sustitución de insumos puede captar mejores precios, pero no puede disminuir los costes de producción, ya que los insumos "orgánicos" son generalmente más caros.

El otro modelo de producción ecológica, al que denominaremos de alta sustentabilidad, no se basa en un cambio de insumos, sino en un rediseño completo de la producción. Así, los problemas de plagas se minimizan y, por tanto, no se han de usar apenas plaguicidas si se diversifica la producción (rotaciones, inclusión de más de una variedad, variedades tradicionales...) y se incrementa la presencia de biodiversidad (setos, cierta presencia de flora silvestre...) en la finca o alrededores. Los costes del abono orgánico se minimizan si los residuos orgánicos de la ganadería y la agroindustria comarcal o de comarcas vecinas se compostan y se emplean como fertilizante, cerrando al máximo los ciclos de nutrientes localmente. El uso de material vegetal (semillas o plántulas) procedente de variedades tradicionales, cuando se pueda, abarataría enormemente los gastos de la semilla o planta con respecto a la producción convencional. Todo ello significa entrar en la ordenación del suministro de insumos básicos a escala comarcal, en un proceso de

modernización de los sistemas de manejo para el futuro que debe contar con el apoyo decidido de la administración y de las empresas agrarias de la Vega. Profundicemos un poco más en estos aspectos dividiendo las propuestas entre las que suponen un ordenamiento de los recursos a escala comarcal y el resto de posibles acciones.

## **A. Ordenamiento de los recursos a escala comarcal**

### **- Ordenamiento de la materia orgánica**

La puesta en marcha de plantas de compostaje de los residuos orgánicos procedentes de la agroindustria y la ganadería favorecería el crecimiento de la producción ecológica, poniendo a su disposición un insumo básico a un coste razonable. El compostaje es además necesario para eliminar las semillas de malas hierbas que contiene el estiércol. En la Vega y su entorno las dos fuentes de materia orgánica principales son la ganadería y las almazaras.

La expansión del cultivo del olivar en Andalucía en las últimas décadas al calor de las subvenciones de la PAC, ha generado un amplio monocultivo que como veíamos afecta también a la vega granadina. Entre las numerosas cualidades de este cultivo se encuentra una de indudable valor agroecológico, y es que en el aceite prácticamente no se exportan nutrientes edáficos, estando la mayoría de ellos contenidos en los residuos de la almazara. El compostaje de estos restos (hoy normalmente alperujo y hojín al haberse expandido la tecnología de dos fases) con algo de estiércol da lugar a un fertilizante orgánico de buena calidad. Con respecto al estiércol la situación es similar, aunque no bastaría para satisfacer las necesidades de una masiva conversión a agricultura ecológica en la Vega, su transformación en compost en una planta centralizada unida o no a la de alperujo, facilitaría mucho la producción ecológica.

La competencia más fuerte en el futuro para el uso como compost de los residuos de las almazaras será la demanda industrial de éstos para producir energía, en numerosas ocasiones a la industria de otros países europeos. Desde nuestro punto de vista esta es una estrategia equivocada ecológica y económicamente. Vender los residuos de la agricultura andaluza a bajo precio a las fábricas de las regiones industriales europeas o españolas, y luego comprar a un precio creciente los abonos químicos a la industria, sigue situando a Andalucía como exportadora de materias primas y compradora de insumos manufacturados, en un intercambio desigual, que se realiza a costa de la fertilidad de nuestros suelos y de la eficiencia energética de nuestra agricultura. Argumento que redundaría en el absurdo de este intercambio es el gasto energético que implica el transporte de estos materiales hasta su destino ya que en definitiva significa que "cuesta más el collar que el perro".

La puesta en marcha de plantas de compostaje ligadas a la agroindustria es una prioridad para favorecer el desarrollo de la Agricultura Ecológica.

### **- Ordenamiento de la biodiversidad**

La presencia de biodiversidad con el fin de generar una mayor estabilidad en la producción ecológica debe construirse en dos escalas que son complementarias: la finca y el paisaje. En la finca las decisiones corresponden

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

mayoritariamente al agricultor que ha de diseñar la rotación, permitir el crecimiento de alguna flora adventicia que pueda mantener la presencia de enemigos naturales de las plagas, dejar o sembrar una cubierta vegetal en el caso de frutales e, incluso, explorar la posibilidad de plantar un seto, si la parcela es lo suficientemente grande. No obstante, en uno de los aspectos en el que es necesario el apoyo de la administración para incrementar la biodiversidad a nivel de finca es en la recuperación de las variedades tradicionales y su puesta a disposición para los productores ecológicos.

Actualmente, nadie cuestiona la importancia de los recursos fitogenéticos para la sustentabilidad de la agricultura y la seguridad alimentaria. El papel que pueden tener estas variedades en una agricultura menos dependiente del uso de plaguicidas es central por su mayor diversidad genética. Paralelamente organizaciones defensoras de la calidad en la alimentación, como Slow Food, también defienden estas variedades cultivadas en agricultura ecológica, que están ligadas a la cultura y la gastronomía local y pueden favorecer el turismo rural. La precariedad en que se encuentra este material genético hace necesario el apoyo de la administración pública en su recuperación, pero con un modelo mucho más dinámico y participativo que el que hasta ahora han tenido los Bancos de Germoplasma. Este modelo debería estar basado en el mantenimiento "in situ" de las variedades asociado a una red de agricultores interesados en su cultivo. Las tareas fundamentales de los centros públicos de apoyo al mantenimiento de la biodiversidad agrícola deberían ser: apoyar la coordinación de estas redes y la mejora participativa de las variedades, ejercer de estación de reparación y mantenimiento de las mismas para solucionar los problemas fitopatológicos, e implementar programas de difusión y revalorización de los recursos fitogenéticos entre consumidores y agricultores.

En cuanto a la biodiversidad paisajística, sería también parcialmente recuperable, a través de la delimitación de corredores biológicos alrededor de los cauces hídricos y de los caminos que se entrecruzan en la Vega. Estos corredores, hoy inexistentes o empobrecidos por el uso de herbicidas y cemento, tendrían una función ecológica con fin agrícola que debía estar contemplada en su diseño; pero no sería ésta su única función, ya que podrían constituirse en una herramienta educativa, lúdica e incluso útil para el desarrollo del turismo rural. La recuperación de la vegetación de ribera del río Genil y de los arroyos existentes sería providencial en este aspecto.

### - La integración entre la agricultura y la ganadería ecológica

La integración entre la producción agrícola ecológica y la ganadería ecológica tiene dos facetas a explorar. La primera se refiere a las posibilidades de la propia ganadería de la vega para convertirse a ecológica. Actualmente, una ganadería extensiva ligada al territorio no es posible en esta comarca, ya que los espacios dedicados al pastoreo han, prácticamente, desaparecido. Hoy solamente es posible una ganadería semiextensiva más integrada en el territorio que lo que ahora está, pudiendo dar salida y revalorizar los cultivos forrajeros y de grano cultivados en la Vega (maíz, alfalfa...), y aprovechar estacionalmente los residuos de cosecha (pajas y ramón de olivar) y nuevos recursos de pastoreo como pudieran ser en el futuro las cubiertas vegetales en

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

el olivar ecológico. No obstante, las dificultades actuales de desarrollo de este modelo son muchas, por lo que no puede ser una prioridad.

Sin embargo, para el desarrollo de la ganadería menor (ej: avicultura de carne o huevos) no existe ninguna limitación ya que puede desarrollarse en pequeñas explotaciones. Estos productos son hoy muy demandados por el mercado ecológico debido a su escasez y a los escándalos alimentarios ligados a esta especie (ej: los pollos con dioxinas, uso de sustancias prohibidas...) que hacen aumentar la demanda.

La segunda faceta supone explorar las posibilidades de la vega para satisfacer la demanda de granos y forrajes ecológicos que el crecimiento de la ganadería ecológica en Andalucía y otras comunidades autónomas ha generado. En este momento, es necesario recordar que el mercado internacional del maíz y la soja está dominado actualmente por variedades transgénicas, indeseables para la mayor parte de los consumidores europeos debido a las consecuencias nocivas sobre la salud, el medio ambiente y la seguridad alimentaria que conllevan. Por estas razones, su uso está prohibido en la alimentación de la ganadería ecológica, que demanda maíz y soja no transgénica.

Sin embargo, el riesgo de polinización cruzada hace inviable la coexistencia en las mismas áreas de variedades modificadas genéticamente con otras que no lo son; aparte de complicar tremendamente la logística, pues la infraestructura de acopio, transporte y almacenamiento en destino debe garantizar la ausencia de contaminación. Ello ha abierto las puertas a que países no dedicados tradicionalmente a producir estos granos para alimentación animal estén ampliando su superficie de cultivo ecológico, con el fin de satisfacer la demanda creciente surgida de la ganadería ecológica europea.

La Vega de Granada debería aprovechar esta oportunidad de producir granos pienso (maíz, soja y otros granos proteicos) y forrajes destinados a la ganadería ecológica, para lo cual está especialmente dotada. Ello nos permitiría producir alimentos de origen animal de calidad y disminuir nuestra dependencia de maíz y soja; en vez de ceder a las presiones de las grandes empresas de las semillas transgénicas; que no nos benefician ni social, ni económica, ni ambientalmente. Por tanto, podemos decir que la producción ecológica abre espacios para cultivos tradicionales, como el maíz, y novedosos, como la soja, en la vega debido al deterioro de la calidad que han sufrido estos productos en los últimos años en otras regiones, siempre que no se permita paralelamente la siembra de variedades transgénicas. La producción de estos cultivos como ecológicos debería ir acompañada, bien de la instalación de una fábrica para la elaboración de piensos ecológicos, o bien de la elaboración de éstos por algunas de los existentes.

- El problema del agua

Las posibilidades de desarrollar la agricultura ecológica en el área metropolitana se ven muy comprometidas por la contaminación de las aguas residuales urbanas e industriales que se incorporan a la red de riego, ya que aumentan las posibilidades de que el agricultor sea penalizado por la detección de residuos en sus productos. Por ello, es imprescindible conocer exactamente

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

el estado de las aguas por zonas de la Vega, delimitando en qué espacios se puede y en qué espacios sería dificultoso realizar producción ecológica. En aquellas zonas donde sea necesaria la mejora de la calidad de las aguas, habría que instar a quién corresponda para que se depuren las mismas.

- Desarrollo del asesoramiento y la formación de agricultores, técnicos y agroindustria

La formación y el asesoramiento son fundamentales para paliar el desconocimiento de la propuesta técnica, del mercado y de las líneas de apoyo a la producción ecológica. La formación y el asesoramiento que actualmente se solicitan son especializados y estarían dirigidos prioritariamente al manejo de frutales de pepita, al cultivo de espárrago, al cultivo de otras hortalizas con el fin de diversificar la producción, y a la economía de las explotaciones ecológicas y los mercados. En segundo lugar, se dirigiría al cultivo de forrajes y granos pienso, y al desarrollo de la ganadería menor. En algunos casos es necesario apoyar la formación con el desarrollo de experiencias demostrativas en campo (p.e. para la introducción del cultivo de la soja ecológica) o el seguimiento detallado de las experiencias en fincas de productores.

Por otra parte, la contratación de personal técnico en común para asesoría de los agricultores y ganaderos ecológicos, facilitaría el proceso de reconversión.

### ESTRATEGIAS EN LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Las oportunidades que ofrece el mercado interno de desarrollar canales cortos de comercialización mucho más eficientes ecológica y económicamente para el productor son, en general, desaprovechadas. No obstante, ante el nuevo entorno comercial (mercados globalizados, y consumidores más concienciados social y ecológicamente) la agricultura de la Vega puede aprovechar ambas oportunidades: la apertura de nuevos mercados por condiciones intrínsecas a su localización (esto es, por su cercanía a un gran mercado) o los mercados globalizados por la inserción a las nuevas cadenas agroalimentarias.

El desarrollo al mercado local con cadenas cortas de comercialización puede hacerse a través de la vinculación a dos vías que son complementarias:

1. Consumo social. El consumo social está siendo apoyado por la Dirección General de Agricultura Ecológica de la CAP a través de programas específicos. Los más importantes son el Programa de Comedores Escolares y el de Hospitales. En el primero, la DGAE está apoyando a grupos de productores que se organizan para satisfacer la demanda de los comedores escolares de los colegios con los que previamente han establecido un acuerdo de colaboración, en el marco de un Convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca, la Consejería de Educación y la Consejería de Medio Ambiente. Igualmente sucede con los Hospitales. En el año académico 2006-2007 el Programa de Comedores Escolares se prevé que afecte a 60-70 comedores en Andalucía. En la medida que haya grupos de productores ecológicos organizados en la Vega se podrían acoger a estas iniciativas. En cuanto a los centros sanitarios, hay que citar la apuesta del Hospital Virgen de Las Nieves de Granada que

pretende ir introduciendo paulatinamente los alimentos ecológicos en el menú hospitalario.

2. Mercados locales: Actualmente existen 7 tiendas especializadas en la capital y el área metropolitana. No obstante, el porcentaje de alimentos procedentes de la Vega, e incluso de la provincia de Granada, que se vende en estas tiendas es muy pequeño, dándose la paradoja de que nuestros productos regresan a estos establecimientos después de haber pasado por distribuidoras y envasadoras del norte, principalmente de Navarra y Cataluña. Por otra parte, hay que considerar que el número de puntos de venta y el volumen de producto que manejan está aún muy por debajo del potencial de consumo de la capital y su entorno.

Las tiendas tienen dificultades para crecer por varias razones. Una de ellas es la dificultad de acopio de producto a un precio competitivo. El sobrepeso de los alimentos en estas tiendas deriva más de los problemas de distribución y acopio (se gestiona individualmente moviendo poca cantidad desde sitios lejanos) que del precio original de los alimentos ecológicos. El abaratamiento, por tanto, de cara al consumidor sólo puede basarse en la gestión conjunta de la mercancía a través de un punto común (nave) de acopio y distribución tanto de los productos frescos, como envasados. Este punto común además permitiría acudir a llevar su producto a los agricultores de la Vega y de otros puntos de la provincia, ya que hoy los pocos que sirven a estos mercados han de hacer la "ruta" por cada establecimiento con un alto coste económico y temporal.

En definitiva, la organización de la oferta de productos ecológicos en la vega propiciaría la creación de supermercados exclusivos de estos productos, con precios competitivos, como ha ocurrido en otras ciudades españolas. Estos puntos de venta servirían a su vez de catalizador para la producción, retroalimentándose en ambos sentidos.

Por otra parte, para favorecer el crecimiento de la demanda también sería necesaria la difusión de estos puntos de venta entre la ciudadanía, y de las ventajas del consumo de alimentos ecológicos.

El apoyo al envasado y la transformación de productos por la agroindustria, abriendo líneas ecológicas o por la instalación de nuevas empresas, también es necesario.

La coordinación de la oferta y la apertura de líneas ecológicas en la agroindustria se vería favorecida por el asociacionismo agrario, en este sentido la creación de una OPFH ecológica en la Vega podría favorecer enormemente el desarrollo del sector.

### **3.2. LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES**

Todas las medidas anteriores no resuelven, sin embargo, un aspecto clave que mina la sustentabilidad de la actividad en la Vega, y que se evidencia a través de la dificultad que existe para los jóvenes de acceso a la tierra. Sería

adecuado poner en marcha planes de incorporación de jóvenes a la agricultura específicos para la vega. Por ejemplo, sería útil facilitar el acceso de los jóvenes mediante la puesta en marcha de un *Banco de tierras públicas y/o privadas* que pudieran ser arrendadas legalmente a jóvenes en condiciones ventajosas de acceso a otros medios de producción (maquinaria, naves...). Se permitiría, así, su instalación durante un periodo de tiempo suficiente (5–10 años) para alcanzar un cierto grado de capitalización y de experiencia. La actividad durante ese periodo podría ir unida a planes formativos y de tutela de profesionales del mundo agrario y académico, que pudieran aportar apoyo, ideas y proyectos de futuro viables económicamente y ecológicamente sanos, para transitar hacia una agricultura más sustentable.

#### **4. BIBLIOGRAFÍA**

- Castillo Martín, A. 1986. *Estudio hidroquímico del acuífero de la Vega de Granada*. Universidad de Granada. Granada.
- Fundación Eroski. 2005. Barómetro de consumo 2005. Fundación Eroski <http://barometro.fundacioneroski.es/web/es/2005> (consultada el 9-10-2006).
- González de Molina, M y Guzmán, G.I. 2006. *Tras los pasos de la insustentabilidad. Agricultura y Medio ambiente en perspectiva histórica (siglos XVIII-XX)*. Ed: ICARIA. Barcelona. 502 pp.
- IEA. 2006. Estadísticas varias. Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, [www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/) (consultada en octubre de 2006).
- Instituto Geológico y Minero de España (IGME) 1997. *Atlas hidrogeológico de la provincia de Granada*. Diputación Provincial. Granada.
- INE. 2006. Estadísticas varias. Instituto Nacional de Estadística, [www.ine.es](http://www.ine.es) (consultada en octubre de 2006)
- López Pérez, D. 1998. *Determinación de costes de cultivo en la Vega de Granada*. Trabajo Profesional Fin de Carrera. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Montes. Universidad de Córdoba. Inédito.
- Menor, J. 1997. Transformaciones recientes en la organización territorial de la Vega de Granada: del espacio agrario tradicional a la aglomeración urbana actual. En *Estudios Regionales*, nº 48. pp. 189-214.



## 5. ANEXO I. Descripción de las medidas.

5.1. Medidas dirigidas a fomentar el desarrollo y mejorar la eficiencia económica y ambiental de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas

### **1. MANTENER Y ACTUALIZAR LAS AYUDAS DESTINADAS A FOMENTAR LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y APICULTURA ECOLÓGICAS**

#### OBJETIVO

Dados los beneficios sociales y ambientales de las ayudas, se hace necesario un incentivo a la conversión y un pago por los servicios ambientales y sociales que generan los productores ecológicos.

#### ACCIONES PRINCIPALES

- Incentivar las producciones estratégicas para el desarrollo del consumo de alimentos ecológicos en el mercado interno (cultivos hortícolas, frutales, y explotaciones avícolas, principalmente).
- Mantener las ayudas a la agricultura, ganadería y apicultura ecológicas, teniendo en cuenta el alcance del beneficio ambiental y social de las mismas. Se posibilitará que los operadores que cobran actualmente ayudas puedan asumir los compromisos que se establezcan en el nuevo marco. La cuantía y los compromisos para la concesión de las ayudas han sido establecidas en las medidas 1.1, 1.2 y 1.3 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

Actividad	Prima €/unidad
Cultivos herbáceos	183,70/ha
Arroz	600,00/ha
Frutales de secano	123,10/ha
Castaño	202,10/ha
Frutales de regadío	588,60/ha
Olivar en pendiente	370,40/ha
Olivar	270,30/ha
Hortícolas al aire libre	600,00/ha
Hortícolas bajo plástico	600,00/ha
Viñedo vinificación	230,20/ha
Uva de mesa	600,00/ha
Cítricos	510,40/ha
Algodón	360,90/ha
Ganadería (especies no avícolas)	201,00/UGM
Ganadería avícola	249,00/UGM

*Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

<b>Apicultura (prima básica)</b>	<b>21,40/colmena</b>
<b>Apicultura Ecológica (prima adicional)</b>	<b>10,70/colmena</b>

**ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General del FAGA

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2007-2013

**PRESUPUESTO**

---

El presupuesto aprobado para esta medida ha sido contemplado en las medidas 1.1, 1.2 y 1.3 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **2. APOYO A LA INSTALACIÓN DE JÓVENES PRODUCTORES**

### OBJETIVO

---

Se impulsarán las nuevas incorporaciones de jóvenes productores ecológicos utilizando el financiamiento que ofrece la medida 112 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, disponible para todos aquellos que cumplan los requisitos contemplados en la misma.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

→ Se priorizará entre las explotaciones ecológicas el uso de las ayudas para la incorporación de jóvenes productores previstas en la medida 112 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Regadíos y Estructuras.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

### PRESUPUESTO

---

El presupuesto aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 1.6 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

El presupuesto está gestionado por la Dirección General de Regadíos y Estructuras y corresponde al disponible para la medida 112 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, a la que también pueden optar los operadores ecológicos.

### **3. PROGRAMA PILOTO DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES**

#### **OBJETIVO**

El objetivo de esta medida es coordinar acciones y recursos entre distintas administraciones para facilitar la superación de las barreras que impiden a los jóvenes la incorporación a la agricultura en la Vega.

#### **ACCIONES PRINCIPALES**

Programa Piloto tutelado de formación empresarial tanto a nivel de producción, como de transformación y comercialización de alimentos ecológicos. Este Programa Piloto contará con un equipo de profesionales especialistas en Agricultura Ecológica, Tecnología de los alimentos y Comercialización de alimentos ecológicos que tutelarán durante tres años el/los proyectos empresariales de los grupos de jóvenes acogidos al programa.

#### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

Dirección General de Agricultura Ecológica, Consejería de Empleo, y Ayuntamientos de la Vega.

#### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

2008-2010

#### **PRESUPUESTO**

<b>Inversión</b>	<b>DGAE</b>	<b>Consejería de Empleo</b>
2008	14.250 euros	357.000 euros
2009	23.100 euros	-
2010	27.500 euros	-
<b>Total</b>	<b>64.850 euros</b>	<b>357.000 euros</b>

La aportación de los ayuntamientos será en especie y consistirá en la cesión de fincas municipales para el desarrollo del programa.

#### **4. POTENCIAR LAS INICIATIVAS DE MUJERES EN EL SECTOR ECOLÓGICO**

##### **OBJETIVO**

---

Es necesario apoyar económicamente la creación y mantenimiento de redes de dinamización de consumo responsable, que ayuden a fomentar el consumo ecológico de una manera continuada, generando conciencia de los beneficios de la producción ecológica y posibilitando un modelo agroalimentario más sostenible.

##### **ACCIONES PRINCIPALES**

---

- Apoyar organizaciones de mujeres que desarrollen actividades relacionadas con el fomento de la producción y el consumo ecológico en la comarca de la Vega de Granada.
- Establecer como prioridad la participación de las mujeres en los criterios de concesión de proyectos en el sector ecológico.
- Fomentar la creación de empresas dirigidas fundamentalmente por mujeres en el sector ecológico.

##### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

##### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2009-2013

##### **PRESUPUESTO**

---

La acción primera se apoyará priorizando las iniciativas de mujeres en la Orden correspondiente a la medida 7.5 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

Las acciones segunda y tercera no requieren presupuesto específico

## **5. POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL SECTOR ECOLÓGICO EN LA VEGA DE GRANADA**

### OBJETIVO

---

El objetivo de esta medida es facilitar la superación de las barreras que impiden a las mujeres la participación en actividades formativas y de debate, así como la incorporación al sector ecológico con proyectos propios.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

- Se crearán servicios de apoyo familiar (guarderías, asistencia a personas dependientes, etc.) en la organización de eventos de forma que las mujeres puedan acceder a las actividades formativas y de debate apoyados con presupuesto público.
- Se potenciará la colaboración con el IFAPA para los programas de producción ecológica que contemplen actividades formativas específicas para mujeres e incorporen la perspectiva de género.
- Programa tutelado de formación empresarial tanto a nivel de producción, como de transformación y comercialización de alimentos ecológicos. Este Programa Piloto contará con un equipo de profesionales especialistas en Agricultura Ecológica, Tecnología de los alimentos y Comercialización de alimentos ecológicos que tutelarán durante tres años el/los proyectos empresariales de los grupos de mujeres acogidos al programa.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2008-2010

### PRESUPUESTO

---

El presupuesto aprobado para la acción primera ha sido contemplado en la medida 14.2 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

El presupuesto aprobado para la acción segunda ha sido contemplado en la medida 14.3 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

El presupuesto aprobado para la acción tercera será el siguiente:

<b>Inversión</b>	<b>DGAE</b>
2008	14.250 euros
2009	23.500 euros

*Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

2010	27.500 euros
<b>Total</b>	<b>65.250 euros</b>

## **6. APOYO A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LAS EXPLOTACIONES ECOLÓGICAS**

### OBJETIVO

---

Se apoyarán inversiones que mejoren el rendimiento global de las explotaciones agrarias y cumplan con las normas comunitarias aplicables a dichas inversiones. Se tendrá especial sensibilidad hacia aquellas explotaciones cuyos titulares o jefes de explotación sean jóvenes o mujeres.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

→ Se fomentará entre las explotaciones ecológicas el uso de las ayudas para la modernización de explotaciones agrarias previstas en la medida 121 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Regadíos y Estructuras y Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

### PRESUPUESTO

---

El presupuesto aprobado para esta acción ha sido contemplado en la medida 1.7 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.



## **7. COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y ALIMENTARIO**

### OBJETIVO

---

Aprovechar las oportunidades de mercado en el sector ecológico a través de la innovación en desarrollo, nuevos productos, procesos y tecnologías. Para ello se impulsará la cooperación entre los agricultores, la industria de transformación de los alimentos y las materias primas y/o demás interesados en el ámbito de la producción ecológica utilizando el financiamiento que ofrece la medida 124 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, disponible para todos aquellos que cumplan los requisitos contemplados en la misma.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

→ Se concederán ayudas para la cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario previstas en la medida 124 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Industria y Calidad Agroalimentaria y Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

### PRESUPUESTO

---

El presupuesto aprobado para esta acción ha sido contemplado en la medida 1.8 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **8. PROMOVER LA PROTECCIÓN DE LOS CULTIVOS ECOLÓGICOS FRENTE A CONTAMINACIONES**

### **OBJETIVO**

---

La Administración deberá garantizar la calidad de la producción ecológica, especialmente frente a contaminaciones biológicas y químicas, así como velar por el interés de los operadores y consumidores ecológicos.

### **ACTUACIONES PRINCIPALES**

---

- Impulsar normativas que respalden los cultivos ecológicos frente a contaminaciones de todo tipo y la defensa de los intereses de los productores ecológicos en caso de contaminación.
- Velar por la compatibilidad de las diferentes normativas y medidas (como la prevención de la contaminación por nitratos, protección veterinaria o fitosanitaria, etc.) con las normas de producción ecológica.
- Coordinar con otras consejerías el abandono de sustancias y prácticas por parte de la Administración que pudieren comprometer la calidad de la producción ecológica (por ejemplo, la aplicación de herbicidas por parte de la Consejería de Obras Públicas).

### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2007-2013

### **PRESUPUESTO**

---

No requiere presupuesto específico.

## **9. EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA DE LA VEGA**

### **OBJETIVO**

---

El propósito de esta línea es evaluar el estado de las aguas de la Vega de Granada con el objetivo último de proteger a los productores y consumidores ecológicos de la contaminación difusa derivada tanto de vertidos agrícolas, como urbanos o industriales.

### **ACTUACIONES PRINCIPALES**

---

→ Realización de la cartografía de la contaminación hídrica de la Vega

### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica y Dirección General de Industria y Calidad Agroalimentaria

### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2008

### **PRESUPUESTO**

---

<b>Inversión</b>	<b>DGAE</b>	<b>DGICA</b>
2008	7.000 €	7.000 €

## **10. PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES EN PROGRAMAS DE CALIDAD**

### **OBJETIVO**

---

Incentivar la producción ecológica en sectores deficitarios, así como la mejora del autocontrol de las empresas y los productores ecológicos; redundando todo ello en la mejora de la calidad de la producción y de los productos agrícolas.

### **ACCIONES PRINCIPALES**

---

- Establecer ayudas para la certificación y análisis de piensos a productores del sector avícola, tanto de carne como de huevos ecológicos.
- Establecer ayudas para la certificación y análisis de materias primas de industrias artesanales.
- Establecer ayudas para la puesta en funcionamiento de sistemas de autocontrol de productores ecológicos, tanto en lo que se refiere a analíticas como al establecimiento de medidas adicionales de control de la aplicación de técnicas agroecológicas de producción.

### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2008-2013

### **PRESUPUESTO**

---

El presupuesto e instrumento de ejecución aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 12.1 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **11. FORTALECIMIENTO DE LOS CONSORCIOS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN**

### OBJETIVO

---

Se pretende apoyar el funcionamiento de centros de investigación, formación y asesoramiento especializados en agricultura y ganaderías ecológicas mediante la suscripción de convenios de cooperación que contemplen tanto los ámbitos y niveles de la cooperación como la cuantía económica a aportar por la CAP.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

→ Se apoyará el funcionamiento del "Centro de Investigación y Formación en Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural" de Granada (CIFAED) como entidad clave en el impulso de la agricultura y ganadería ecológicas de la provincia de Granada

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

### PRESUPUESTO

---

El presupuesto e instrumento de ejecución aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 2.4 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **12. ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE MATERIALES TÉCNICOS DIRIGIDOS A LOS OPERADORES**

### OBJETIVO

---

El sector necesita de un aporte continuo de información sobre técnicas y procedimientos a seguir en la producción ecológica. En este sentido, la elaboración de manuales sencillos y concretos de manejo de los cultivos y del ganado puede facilitar la formación de los productores y de los técnicos.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

→ Se elaborarán y publicarán manuales de cultivo ecológico del espárrago, de hortalizas, de frutales de pepita, de cultivos destinados a alimentación animal (maíz, soja, alfalfa...), ganadería menor (avicultura, cunicultura...), que cubran las demandas de los productores de la Vega.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2008-2012

### PRESUPUESTO

---

<b>Inversión</b>	<b>DGAE</b>
2008	17.000,00 euros
2009	21.000,00 euros
2010	22.050,00 euros
2011	23.153,00 euros
2012	24.310,00 euros
<b>Total</b>	<b>107.513 euros</b>

### **13. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO CON LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS**

#### **OBJETIVO**

---

La presencia de asesoramiento técnico es una de las demandas más relevantes del sector productivo. La continuidad de la red de asesores a través de las agrupaciones de productores ecológicos se conforma como clave en la mejora de los rendimientos de las producciones ecológicas.

#### **ACTUACIONES PRINCIPALES**

---

- Cofinanciar la prestación de un servicio de asesoramiento técnico específico en las agrupaciones de productores ecológicos, coordinado con el servicio de asesoramiento especializado de la CAP.
- Crear un sistema de información técnica especializada para la red de técnicos mediante medios telemáticos. Este sistema, que contará con apoyo especializado, permitirá la actualización técnica dentro del servicio de asesoramiento así como el intercambio de información entre los miembros del mismo.

#### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica.

#### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2007-2013

#### **PRESUPUESTO**

---

El presupuesto aprobado para esta acción ha sido contemplado en la medida 2.8 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **14. ABASTECIMIENTO DE MATERIA ORGÁNICA PARA LA FERTILIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ECOLÓGICOS**

### OBJETIVO

---

El propósito de esta línea es la obtención local o cercana de abono orgánico de calidad para su utilización en la hortofruticultura y otras orientaciones productivas en cantidad suficiente y con fácil acceso para los productores de la Vega.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

- Desarrollo de dos jornadas de difusión del compostaje (aspectos técnicos y económicos) entre las empresas con potencial para realizar plantas de compostaje, tales como almazaras.
- Apoyo a la puesta en marcha de plantas de compostaje en la Vega de Granada o comarcas aledañas
- Impulsar el desarrollo de la normativa que permita la producción de compost en propia finca, garantizando las medidas de prevención ambiental pertinentes.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

### PRESUPUESTO

---

El presupuesto para la primera medida es el siguiente:

<b>Inversión</b>	<b>DGAE</b>
2008	10.000,00 euros
2009	-
2010	10.000,00 euros
<b>Total</b>	<b>20.000,00 euros</b>

El presupuesto aprobado para las acciones 2 y 3 ha sido contemplado en la medida 3.1 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.



## **15. FOMENTAR EL USO EN AGRICULTURA ECOLÓGICA DE VARIEDADES VEGETALES EN RIESGO DE EROSIÓN GENÉTICA**

### OBJETIVO

---

Conservar in situ la riqueza genética y la diversidad de las poblaciones vegetales de Andalucía a través de ayudas a los agricultores que cultiven las mismas, que les compensen de los menores rendimientos y que obtienen de ellas en comparación con los que obtendrían de variedades más productivas. Se persigue fomentar la recuperación de determinadas especies y variedades de cultivos vegetales en peligro de extinción, manteniendo superficies para la protección, uso y mantenimiento de la diversidad genética.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

→ Apoyar mediante ayudas el cultivo de especies y variedades recogidas en el Programa de Actuación de Recursos Fitogenéticos.

Actividad	Prima €/unidad
Cultivos extensivos	210 €/ha
Cultivos hortícolas y frutales	600 €/ha

→ Se priorizarán las ayudas a los agricultores ecológicos.

→ Los compromisos para la concesión de las ayudas incluyen:

- Presentar un programa o memoria del proyecto
- Mantener en cultivo las especies y variedades en riesgo de erosión genética objeto de la ayuda hasta el semillado o hasta que el órgano de reproducción sea viable.
- Reservar un 5% de material de reproducción vegetal para su uso en el Programa de Actuación de Recursos Fitogenéticos.
- Participar en las acciones de dicho programa.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General del FAGA.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

### PRESUPUESTO

---

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

El presupuesto aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 1.4 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **16. APOYAR ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE RECURSOS FITOGENÉTICOS LOCALES EN LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE LA VEGA**

### OBJETIVO

---

Fomentar la recuperación y el mantenimiento de las variedades locales como forma de aumentar la biodiversidad y la sostenibilidad de las producciones ecológicas necesitará, además de la intervención de la Administración, la participación de los agricultores para su conservación *in situ*. Esta medida pretende facilitar el desarrollo de la Agricultura Ecológica en la Vega, poniendo en valor los recursos fitogenéticos locales.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

- Programa de recuperación, reproducción y difusión de las variedades tradicionales entre los agricultores y los consumidores (restauradores, tiendas especializadas, etc.).
- Apoyar actuaciones realizadas por agrupaciones de productores destinadas a promover la conservación, intercambio y utilización de los recursos filogenéticos locales en la agricultura ecológica.
- Se estudiará el impacto de la normativa vigente sobre la diversidad agrícola y se impulsará un marco normativo necesario que permita la comercialización de variedades locales.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

### PRESUPUESTO

---

El presupuesto para la primera acción es el siguiente:

<b>Inversión</b>	<b>DGAE</b>
2008	-
2009	10.000 euros
2010	10.000 euros
2011	30.000 euros
2012	30.000 euros

*Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

2013	30.000 euros
<b>Total</b>	<b>110.000 euros</b>

El presupuesto aprobado para las acciones 2 y 3 ha sido contemplado en la medida 3.3 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **17. CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIODIVERSIDAD DE LOJA**

### **OBJETIVO**

---

La situación actual de pérdida de variedades tradicionales y su idoneidad para la agricultura ecológica hacen necesario el concurso de la Administración. El Centro de Biodiversidad de Loja, gestionado por el CIFAED, articulará acciones entre distintas entidades y agrupaciones con el fin de poner en valor estos recursos fitogenéticos.

### **ACCIONES PRINCIPALES**

---

- El Centro de Biodiversidad de Loja tendrá como objetivos recuperar y caracterizar variedades tradicionales que puedan servir de recursos fitogenéticos para la agricultura ecológica. Se necesitará recuperar asimismo el conocimiento de manejo asociado a estas variedades.
- Se colaborará en el desarrollo de un marco normativo favorable al intercambio de semillas. Se dinamizarán redes de intercambio de variedades tradicionales y se potenciará la mejora participativa de éstas.

### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica.

### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2008-2013

### **PRESUPUESTO**

---

El presupuesto e instrumento de ejecución aprobados para esta medida ha sido contemplado en la medida 3.2 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **18. PROMOVER EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA**

### **OBJETIVO**

---

Las diversas herramientas de control de plagas y enfermedades se han mostrado muy eficaces, especialmente en el periodo de conversión, evitando el uso de sustancias que puedan afectar a la fauna benéfica. La efectividad de estas técnicas hace que se estén introduciendo también en los sistemas convencionales, facilitando una transición a un menor impacto ambiental. De aquí el interés en continuar apoyando desde la Administración estos medios de producción.

Además, es importante generar infraestructura ecológica (setos) que amortigüen contaminaciones de deriva y permita la presencia de enemigos naturales de las plagas.

### **ACCIONES PRINCIPALES**

---

- Se continuará y ampliará el programa de trampeo masivo de la mosca del olivo y de la fruta, que facilita a agrupaciones de productores los medios necesarios para su realización.
- Se impulsarán otras actuaciones que permitan la creación y difusión de técnicas de control de plagas y enfermedades.
- Programa de recuperación y plantación de setos

### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica.

Consejería de Medio Ambiente

### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2007-2013

### **PRESUPUESTO**

---

El presupuesto aprobado para las acciones 1 y 2 ha sido contemplado en la medida 3.4 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

Para llevar a cabo la acción tercera la Consejería de Medio Ambiente, a través de la Delegación de Granada, donará la planta a los agricultores ecológicos que lo soliciten

## **19. INTEGRACIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA EN LA VEGA DE GRANADA**

### **OBJETIVO**

---

El propósito de esta línea es desarrollar el potencial de la Vega de Granada en relación a la ganadería en dos aspectos. El primero es la producción transformación y comercialización de piensos dirigidos a la ganadería ecológica. En segundo lugar, el plan pretende incentivar el desarrollo de la ganadería menor en la Vega.

### **ACCIONES PRINCIPALES**

---

- 1. Producción de pienso y forrajes ecológicos
  - 1.1. Puesta en marcha de experiencias demostrativas en fincas de agricultores de rotaciones de cultivos destinados a la fabricación de piensos (maíz, soja, alfalfa) y forrajes ecológicos con el fin de poner a punto las prácticas de cultivo.
  - 1.2. Seguimiento y asesoramiento técnico durante tres años a los agricultores en conversión
  - 1.3. Jornadas específicas de formación en producción y comercio de estos cultivos con manejo ecológico
  - 1.4. Estudios técnicos y de mercado necesarios para la viabilidad de las producciones estratégicas mencionadas
- 2. Ganadería menor (avicultura, cunicultura...)
  - 2.1. Jornadas específicas de formación en producción y comercio de estos animales con manejo ecológico
  - 2.2. Seguimiento y asesoramiento técnico durante tres años a los ganadero/as en conversión.
  - 2.3. Estudios técnicos y de mercado necesarios para la viabilidad de las producciones estratégicas mencionadas

### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica.

### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2008-2013

### **PRESUPUESTO**

---

*Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

<b>Inversión</b>	<b>DGAE</b>			
	<b>Acción 1.1</b>	<b>Acciones 1.2 y 2.2</b>	<b>Acciones 1.3. y 2.1</b>	<b>Total</b>
2008	20.000 €	28.500 €	19.000	67.500 €
2009	22.000 €	29.325 €	0	51.325 €
2010	24.000 €	30.175 €	19.000	73.175 €
2011	-	-	14.000	14.000 €
<b>Total</b>	<b>66.000 €</b>	<b>88.000 €</b>	<b>52.000 €</b>	<b>206.000 €</b>

El presupuesto aprobado para las acciones 1.4 y 2.3 ha sido contemplado en la medida 15.1 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.



## 20. IMPULSAR PRODUCCIONES ESTRATÉGICAS EN LA VEGA

### OBJETIVO

El desarrollo de la producción ecológica debe ser equilibrado y diversificado, de forma que pueda atender a las demandas del mercado. El propósito de esta línea es apoyar producciones estratégicas para el desarrollo del consumo interno ecológico y de la agroindustria asociada y para las que la Vega cuenta con una infraestructura productiva y agroindustrial relevante.

### ACCIONES PRINCIPALES

- 1. Apoyar la producción de frutales y la diversificación productiva de los sistemas hortícolas.
- 1.1. Realización y asistencia a jornadas específicas de formación en producción y comercio de estos cultivos con manejo ecológico
    - Frutales de pepita
    - Espárrago ecológico
    - Sistemas hortícolas al aire libre
    - Economía de la explotación y mercados
  - 1.2. Seguimiento y asesoramiento técnico (productivo y comercial) durante los dos primeros años a los agricultore/as en conversión.
  - 1.3. Puesta en marcha de experiencias demostrativas de frutales de pepita y espárrago ecológico
  - 1.4. Estudios técnicos y de mercado necesarios para la viabilidad de las producciones estratégicas mencionadas

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

Dirección General de Agricultura Ecológica.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

2008-2013

### PRESUPUESTO

Inversión	DGAE			
	Acción 1.1	Acción 1.2	Acción 1.3.	Total

*Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

2008	12.000 €	28.500 €	8.500 €	49.000 €
2009	12.000 €	29.325 €	17.700 €	59.025 €
2010	9.400 €	0 €	17.700 €	27.100 €
<b>Total</b>	<b>33.400 €</b>	<b>57.825 €</b>	<b>43.900 €</b>	<b>135.125</b>

El presupuesto aprobado para la acción 1.4 ha sido contemplado en la medida 15.1 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## 5.2. Medidas dirigidas a fomentar la agroindustria ecológica y la comercialización

### **1. FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS**

#### OBJETIVO

---

Aumentar el valor añadido de las producciones agrícolas y ganaderas ecológicas, teniendo en cuenta las características específicas de este sector, como la pequeña dimensión y dispersión de sus explotaciones, la falta de estructuración de su oferta y comercialización, añadida a la ausencia de espíritu asociacionista y el carácter artesanal de la industria transformadora de estos productos. Como fortaleza estos productos carecen de excedentes en el mercado, lo cual justifica que todos los sectores pudieran recibir apoyo desde la Política de Desarrollo Rural Comunitaria. El desarrollo presupuestario de esta medida se apoya en la medida 123 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

#### ACCIONES PRINCIPALES

---

- Se apoyará la creación de agroindustria ecológica y la adaptación de la existente a las necesidades de la producción ecológica.
- Se incentivará la modernización de la industria ecológica existente para adecuarse a las preferencias de los consumidores.
- Se establecerán líneas prioritarias de apoyo para el desarrollo de industrias alimentarias ecológicas de productos deficitarios como la panificadora y de pastas, arroz, conservas vegetales, transformadora de carne, la industria láctea, así como las dedicadas a la cuarta y quinta gama.

#### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica y Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria

#### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

#### PRESUPUESTO

---

El presupuesto y el instrumento de ejecución aprobados para esta medida ha sido contemplado en la medida 5.1 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

## **2. FOMENTAR LA CALIDAD AGROALIMENTARIA EN LA INDUSTRIA ECOLÓGICA**

### OBJETIVO

---

La calidad de los productos agroalimentarios y su relación con los procedimientos de obtención y precio es una de las características sobre las que se fundamenta el éxito y la permanencia de los productos en un mercado. Garantizar por tanto la lealtad de mercado es imprescindible para construir un marco de libre competencia, donde las políticas empresariales de desarrollo e innovación, triunfen y marquen la diferencia en cuanto a calidad en el producto final.

Existe un considerable número de distinciones de calidad de muy diversa índole que, mediante un sistema de control y certificación, tratan de asegurar al consumidor la presencia de uno o varios atributos de valor en el producto final. Mediante estos distintivos de calidad busca al mismo tiempo la diferenciación de los productos en unos mercados cada día más competitivos. La calidad diferenciada, en sus múltiples aspectos, posiblemente es la estrategia más viable para muchas de nuestras pequeñas y medianas empresas andaluzas.

Por tanto, el objetivo final de esta medida es la mejora de la calidad de productos y procesos agroalimentarios, incluyendo los procedimientos de aseguramiento de la calidad y evaluación de la misma.

### ACCIONES PRINCIPALES

---

→ Concesión de ayudas para la adopción de sistemas de calidad que mejoren globalmente los procesos las empresas y adopción de sistemas de calidad de productos, así como la adaptación de las producciones a las demandas del mercado.

### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Industria y Calidad Agroalimentaria.

### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

### PRESUPUESTO

---

El presupuesto y el instrumento de ejecución aprobados para esta medida ha sido contemplado en la medida 5.2 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

**3. APOYAR A LAS EMPRESAS DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS CON EL FIN DE PLANIFICAR LA PRODUCCIÓN, CONCENTRAR LA OFERTA Y COMERCIALIZAR EN EL MERCADO INTERNO**

**OBJETIVO**

---

Contribuir al aumento de la competitividad del sector y el aumento del valor añadido de los productos agrícolas y ganaderos ecológicos apoyando la coordinación interna de empresas de productores ecológicos, el establecimiento de logísticas apropiadas y la construcción de canales cortos de comercialización, como la creación de puntos de venta y el desarrollo de bioferias locales.

**ACCIONES PRINCIPALES**

---

→ Se apoyará a las empresas de productores ecológicos mediante una línea específica de ayudas que tenga como objetivo planificar la producción, concentrar la oferta y comercializar en el mercado interno.

**ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2007-2013

**PRESUPUESTO**

---

El presupuesto y el instrumento de ejecución aprobados para esta medida ha sido contemplado en la medida 6.1 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

#### **4. AGRUPACIÓN DE EMPRESAS PARA LA CONCENTRACIÓN DE LA OFERTA**

##### OBJETIVO

---

Dada la necesidad de incrementar la concentración de la oferta para mejorar la comercialización de los productos ecológicos, se realizarán acciones tendentes a impulsar agrupaciones de empresas en diferentes orientaciones estratégicas con este fin.

##### ACCIONES PRINCIPALES

---

- Se participará en la creación de una plataforma de distribución para productos transformados ecológicos.
- Se promoverá la creación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas del sector ecológico.

##### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

##### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

##### PRESUPUESTO

---

El presupuesto aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 6.2 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

### 5.3. Medidas dirigidas a fomentar el consumo de alimentos ecológicos

#### **1. APOYAR EL DESARROLLO DEL CONSUMO SOCIAL E INSTITUCIONAL DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS**

##### OBJETIVO

---

El programa de consumo social se ha erigido como una propuesta exitosa, que combina los objetivos de desarrollo rural, protección ambiental, concienciación de la comunidad escolar sobre el medio rural, el medio ambiente y la salud. El propósito de esta línea es continuar y ampliar el programa en este periodo.

##### ACTUACIONES PRINCIPALES

---

- Se fomentará la introducción de alimentos ecológicos en el consumo social e institucional, entendiéndose como tal la restauración colectiva en centros de enseñanza primaria, secundaria y universitaria, guarderías, residencias y centros hospitalarios, centros penitenciarios, así como en servicios de restauración de los edificios públicos y en los actos públicos organizados por la Administración.
- Se realizarán actividades de difusión del programa de consumo social e institucional de alimentos ecológicos, así como de concienciación sobre alimentación, producción ecológica, medio ambiente y desarrollo rural, tanto por parte de la administración como de las agrupaciones de productores que desarrollan el programa.
- Se apoyará a las agrupaciones de productores para el desarrollo de programas de suministro, promoción y divulgación de alimentos ecológico en el ámbito del consumo social e institucional.
- Se realizarán colaboraciones con otras administraciones para el desarrollo del programa (Consejerías de Educación, Igualdad y Bienestar Social, Salud y Medio Ambiente).

##### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica en colaboración con la Consejería de Educación, Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Consejería de Salud y Consejería de Medio Ambiente

##### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

##### PRESUPUESTO

---

## *Plan Estratégico de Agricultura Ecológica de la Vega de Granada*

El presupuesto e instrumento de ejecución aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 6.3 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.



## **2. APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES TENDENTES A PROMOVER EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS ECOLÓGICOS**

### **OBJETIVO**

---

Los eventos de índole científica, cultural, comercial, etc., relacionados con la difusión de la producción ecológica, son herramientas de gran valor para la información y concienciación de toda la sociedad, desde productores a consumidores, desde la comunidad científica a los agentes de desarrollo.

### **ACCIONES PRINCIPALES**

---

- Se apoyará la organización de eventos como ferias, jornadas, congresos y exposiciones, tendentes a la promoción de los alimentos y otros productos provenientes de la agricultura ecológica.
- Se apoyará la asistencia a ferias (como Biofach o Alimentaria) de los operadores ecológicos de la Vega, especialmente en los sectores estratégicos: hortofruticultura y piensos y forrajes.
- Se realizarán acciones estratégicas de promoción que apoyen otros programas de desarrollo de la producción ecológica, como promociones en puntos de venta.
- Se apoyará la promoción de los productos agroalimentarios ecológicos mediante la organización de bioferias itinerantes.
- Se crearán productos de merchandising para la promoción.
- Se realizarán publicaciones actualizadas de directorios de industrias, puntos de venta, etc., que contribuyan a la promoción de los alimentos ecológicos.

### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

En la organización de la bioferias itinerantes es indispensable el apoyo de los ayuntamientos de los municipios de la vega de Granada. Igualmente, para la apertura de puestos en los mercados de abastos.

### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2007-2013

### **PRESUPUESTO**

---

El presupuesto aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 7.2 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

### **3. APOYAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ENTIDADES LOCALES QUE REALICEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS**

#### **OBJETIVO**

---

En Andalucía se ha creado un entramado de organizaciones social involucradas en el desarrollo de sistemas sostenibles de producción y consumo. Éstas se han mostrado muy eficaces en el apoyo a los productores ecológicos y el consumo responsable y de alimentos ecológicos, por lo que en este nuevo Plan se continuará el apoyo a las actividades de estas organizaciones sociales.

#### **ACCIONES PRINCIPALES**

---

→ Se apoyarán los proyectos de organizaciones sin ánimo de lucro y entidades locales, destinados al fomento y desarrollo de la producción ecológica, consumo de alimentos ecológicos, canales cortos de comercialización de productos ecológicos, con acciones tendentes a la dinamización y difusión de la producción y consumo de productos ecológicos.

#### **ENTIDAD QUE LA DESARROLLA**

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

#### **CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

---

2007-2013

#### **PRESUPUESTO**

---

El presupuesto e instrumento de ejecución aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 7.5 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.

#### **4. APOYAR LA DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL CANAL HORECA**

##### OBJETIVO

---

El canal de hostelería, restauración y catering constituye una vía importante de promoción de la producción ecológica. Hay que tener en cuenta además la vinculación de la cocina regional a las variedades locales y razas autóctonas y el interés de ciertos movimientos del sector de la restauración por la calidad de la alimentación, que confluyen en sinergias de gran interés para el fomento del consumo de alimentos ecológicos.

##### ACCIONES PRINCIPALES

---

→ Apoyar actuaciones e iniciativas que fomenten el consumo de alimentos ecológicos y su empleo en el canal HORECA.

##### ENTIDAD QUE LA DESARROLLA

---

Dirección General de Agricultura Ecológica

##### CALENDARIO DE EJECUCIÓN

---

2007-2013

##### PRESUPUESTO

---

El presupuesto aprobado para esta medida ha sido contemplado en la medida 7.6 del **II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013**.